

126

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 4:0 DTC 2021

REF: 2020-00318

Se autoriza el retiro de la demanda de restitución del Banco Davivienda contra Jesús Alfonso Rodríguez Chacón.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO No. 046
fijado hoy 13 DIC 2021

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario